

Elevada al Consejo de Secretarios una solicitud para que a las calles les restituyan sus antiguos nombres

Los propietarios de Santiago de Cuba han venido para solicitar una tarifa más módica para el agua en dicha ciudad. Ruiz Williams se dispone a estudiar la demanda

Han visitado al Señor Secretario de Obras Públicas, el doctor Daniel Serra, Presidente del Centro de la Propiedad Urbana de Santiago de Cuba y el doctor Tomás Pujals, miembro de dicha institución, acompañados del señor Francisco Andreu, Secretario de la Federación Nacional de la Propiedad, con la finalidad de cambiar impresiones con el mismo, sobre diferentes asuntos que se refieren al servicio de agua de dicha ciudad.

Entre ellos muy especialmente se trató el problema pendiente actualmente con el Acueducto, sobre el derecho de las «Plumas de Agua Redimidas», que es asunto que está mereciendo la atención de la Secretaría de Obras Públicas.

También se trató sobre el Proyecto de Redacción de un nuevo Reglamento de Abasto de Agua para dicha ciudad y que el mismo no solamente llene las necesidades de los contribuyentes sino a la vez que su precio o tarifa de consumo sea todo lo más módica posible, dentro de lo que procede al tratarse como se trata de un servicio de primera necesidad sanitaria.

En ambos casos las gestiones realizadas por los comisionados referidos ha de resultar beneficiosas para los propietarios de fincas urbanas de dicha ciudad de Santiago de Cuba, dado que por la Consultoría Legal de la Secretaría de Obras Públicas, se han considerado todas las exposicio-

nes y alegatos expuestos de modo preciso por el doctor Serra, Presidente de dicho Centro de la Propiedad de Santiago de Cuba.

DEL CENTRO DE LA PROPIEDAD URBANA DE LA HABANA.—Con fecha primero de julio ppdo. el Centro de la Propiedad Urbana de la Habana, apoyado por el Rotary Club y el nuevo organismo denominado «Amigos de la Ciudad», pidió al doctor Belt, Alcalde Municipal, que dictará una resolución que restituyera el nombre antiguo que tenían las calles de esta ciudad y que fueron variadas por acuerdos tomados por los antiguos Ayuntamientos y el último Consejo Deliberativo de la ciudad.

El doctor Belt designó para que hiciera un informe o ponencia sobre este asunto, al doctor Emilio Roig de Leuchsering, historiador de la ciudad, el que ha realizado un completo estudio bien meditado y por el que el señor Alcalde interesa del Consejo de Secretarios el Decreto-Ley correspondiente que complazca lo interesado por dichas instituciones.

En el día de esta fecha, el Centro de la Propiedad Urbana de la Habana, el Rotary Club y los «Amigos de la Ciudad» han enviado cada uno de ellos expreso telegrama al señor Presidente de la República, pidiéndole su apoyo para que dicho Proyecto de Ley quede aprobado y sancionado por el mismo.

Se espera que en próxima reunión del Consejo de Secretarios se apruebe dicha beneficiosa resolución que restituirá a cada calle su nombre antiguo, evitándose con ello los serios trastornos y confusión que resultan por todos los cambios efectuados injustificadamente.

*Seu
Sep. 20/35*

